

## COMUNICADO No.5

La Junta Directiva Nacional de ASDECCOL informa a todos los trabajadores del control fiscal que el día 18 de mayo se reunió virtualmente con la Auditora General de la República, doctora Alma Carmenza Erazo, para tratar los siguientes temas:

1. Hallazgos de la Auditoría sobre Acuerdos laborales suscritos por ASDECCOL en diferentes contralorías, caso concreto pago completo de las incapacidades en la Contraloría de Manizales, tema que fue llevado al CETC-OIT, en el cual se concluyó por parte de este organismo, así como de la Procuraduría y el Ministerio del Trabajo, que este emolumento no constituye prestación social y puede por tanto ser acordado en negociación colectiva, de acuerdo con lo prescrito por el Decreto 160 de 2014.

Con respecto a este punto por medio de sus asesores deja en claro que por mandato constitucional la Auditoría tiene la obligación de actuar en conformidad, invitó a la organización para que si estamos convencidos de la no competencia de la Auditoría incoemos acciones judiciales donde sea un juez que dirima esta controversia y dejó claro que la Auditoría no se interfiere en ninguna negociación.

Por lo anterior empezaremos a concertar con la CUT las acciones legales a emprender, puesto que para nosotros este tipo de hechos atenta contra la negociación colectiva y hay que llevarla ante la OIT.

2. Coordinación de acciones con el fin de preservar el presupuesto de las Contralorías Territoriales que tienen amenazada la disminución de sus presupuestos por efectos del decrecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación en los departamentos, municipios y distritos.

La Auditora manifestó que también la Auditoría ha visto disminuido su presupuesto y que, además de presentar este año por parte del Contralor General ante el Congreso el proyecto de fortalecimiento presupuestal que ordenó el Acto Legislativo 04 de 2019, cree que debemos conjuntamente apoyar las iniciativas de algunos congresistas en el sentido de salvar para esta vigencia y subsiguientes el presupuesto de estas entidades, ante lo que ASDECCOL le dio a conocer las gestiones que ha venido realizando, concluyendo que hay que reforzarlas.

3. Indicadores de gestión para calificar a las Contralorías Territoriales: La Junta Nacional le solicitó a la Auditora que le dé a conocer la forma como van a ser medidas las Contralorías, frente a lo cual manifestó que los indicadores se encuentran en elaboración, pero que una vez estén listos se reúne nuevamente con ASDECCOL para darnos a conocer la metodología que se va a emplear.

Finalmente, se insistió en la necesidad de realizar un taller sobre negociación colectiva con los auditores de la Auditoría General de la República, frente a lo cual dijo que lo iban a programar.

### JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Bogotá, mayo 19 de 2020